



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID

TERCERO. La competencia para resolver el procedimiento corresponde a la Secretaría General Técnica, según resulta del artículo 39 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, y del artículo 9.2.1) del Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las facultades que le han sido atribuidas, esta Secretaría General Técnica

RESUELVE

Inscribir a titulares de la junta directiva u órgano de representación de la entidad **CENTRO IBEROAMERICANO DE ARBITRAJE - CIAR** y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad previstos en el artículo 22 de la Constitución y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Interior en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.”

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de julio de 2021

LA JEFA DE ÁREA DE ASOCIACIONES

María Rosa Montes Sánchez



D/DÑA. JAVIER FERNANDO ÍSCAR DE HOYOS
CALLE VELAZQUEZ 22 - 5
28001 - MADRID

Número de clave: 7520-2021





MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID

TERCERO. La competencia para resolver el procedimiento corresponde a la Secretaría General Técnica, según resulta del artículo 39 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, y del artículo 9.2.l) del Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las facultades que le han sido atribuidas, esta Secretaría General Técnica

RESUELVE

Inscribir a titulares de la junta directiva u órgano de representación de la entidad **CENTRO IBEROAMERICANO DE ARBITRAJE - CIAR** y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad previstos en el artículo 22 de la Constitución y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Interior en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.”

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de julio de 2021

LA JEFA DE ÁREA DE ASOCIACIONES

María Rosa Montes Sánchez



D/DÑA. JAVIER FERNANDO ÍSCAR DE HOYOS
CALLE VELAZQUEZ 22 - 5
28001 - MADRID

Número de clave: 7520-2021



CERTIFICADO DE COMPOSICIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Dña. Ximena Gómez con pasaporte PAF728881, en calidad de secretaria general de la entidad CENTRO IBEROAMERICANO DE ARBITRAJE, CIAR, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior del Reino de España con numero: 607968.

CERTIFICA:

Que según el acuerdo de la Asamblea General o del órgano estatutario correspondiente, de fecha 3 de diciembre de 2020, adoptado con arreglo a sus Estatutos, la nueva composición de la Junta Directiva de la Asociación Centro Iberoamericano de Arbitraje, CIAR, es la siguiente:

1. Presidente:

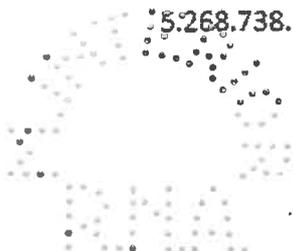
- a. Don Javier Íscar de Hoyos, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en Madrid, Calle Velázquez, 22 -- 5ª, - 28001 y con número de Identificación Fiscal 07227056L.

2. Vicepresidenta Primera:

- a. Doña María Isabel León Klenke, de nacionalidad peruana, y domicilio a estos efectos en Av. Victor Andres Belaunde 147, Torre 3, oficina No. 401, San Isidro, Lima 18 – Perú y con número de Pasaporte 118518143.

3. Vicepresidente Segundo:

- a. Don Héctor Méndez, de nacionalidad argentina y domicilio a estos efectos en la calle 49 nº 945 de la Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires (CP1900) y número de pasaporte 5.268.738.



4. Vicepresidente Tercero:

- a. Don Claudio Lamachia, de nacionalidad brasileña y domicilio a estos efectos en Porto Alegre, Avenida Cavahada, nº5205, casa 49 y número de pasaporte FK481099.

5. Vicesecretario General:

- a. Don Alexander Brenes Madrigal, de nacionalidad costarricense, con domicilio a estos efectos en San José, Moravia y con número de identificación 1-1217-0101

6. Secretaria General:

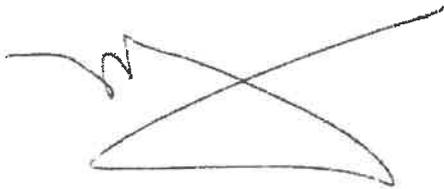
- a. Doña Ximena Gómez, de nacionalidad española y domicilio a estos efectos en Madrid, Calle Félix Candela, 81 – 2ªA - 28055 y número de pasaporte PAF728881.



El Presidente
Javier Íscar de Hoyos



La Secretaria General
Ximena Gómez



La Vicepresidenta Primera
María Isabel León



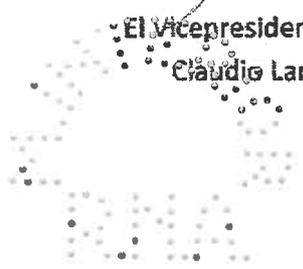
El Vicepresidente Segundo
Héctor Méndez



El Vicepresidente Tercero
Claudio Lamachia



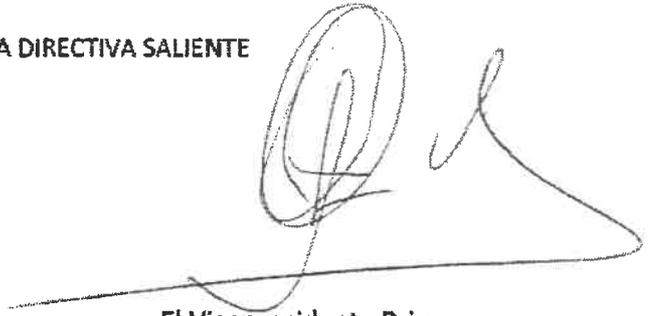
El Vicesecretario General
Alexander Brenes



TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA SALIENTE



El Presidente
Luis Martí Mingarro



El Vicepresidente Primero
Rodrigo Oreamuno Blanco

PRACTICADA LA INSCRIPCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD CENTRO IBEROAMERICANO DE ARBITRAJE - CIAR, INSCRITA EN LA SECCIÓN 1 NÚMERO NACIONAL 607968, LA DOCUMENTACIÓN HA SIDO DEPOSITADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES.

Madrid, 14/07/2021

LA JEFA DE ÁREA DE ASOCIACIONES



MARÍA ROSA MONTES SÁNCHEZ

